

# EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

GERONA: Martes 18 de Mayo de 1909

NÚM. 112

Precios de suscripción  
Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero  
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa  
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts



*El Muy Ilustre Señor Doctor*

## DON HERIBERTO MALLOFRÉ GOTSENS

Secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis,  
ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

==== ( R. I. P. ) ====

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta diócesis, su madre doña Concepción Gotsens, viuda de Mallofré, su hermano Lorenzo, su hermana política doña Rosa Lletjet, sobrinos Concepción y Ramón, tíos, primos y demás parientes y sus familiares del Palacio Episcopal participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy día 18 a las cinco y media de la tarde, a la casa mortuoria, Palacio del Señor Obispo, para acompañar al cadáver a la iglesia parroquial y de allí a su última morada.

**No se invita particularmente.**

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia por cada acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

### Gos derechos de la Iglesia

La Encíclica dirigida por el Papa a todo el Episcopado católico, con motivo del Centenario de San Anselmo, no es solamente un admirar el panegrico pontificio del ilustre Doctor.

Del mismo modo que al subir a la Catedral de Pedro Pío X, en una Encíclica sobre San Gregorio el Grande, expuso todo el programa que se propo- nía realizar durante su reinado, así el magnifico elogio de San Anselmo le sirve de ocasión para decir los principios superiores que guían a la Iglesia a través de la historia en la lucha por su libertad y los fueros de la verdad.

Pocos santos tuvieron una existencia más agitada, más llena de combates que el arzobispo de Cantorbery. Y pocos fueron más firmes y valientes. Leamos sinó:

Inglaterra se convirtió para él en un lugar sembrado por doquier de odios y de peligros, donde era preciso resistir constantemente a los reyes y príncipes que arbitrariamente violaban los derechos de las naciones y de la Iglesia, a eclesiásticos negligentes é indignos de su santo ministerio, a los magistrados y al pueblo ignorantes de todo y sumidos en los peores vicios. Nunca desistió su ardor en la defensa de la fe, de las costumbres, de la disciplina

y la libertad de la Iglesia y, por consiguiente de su doctrina y su santidad; de suerte que mereció perfectamente este otro elogio de Paschal: «Dios sea bendito que te hace perseverar en la firmeza de la autoridad episcopal, que, en pleno país bárbaro, ni la violencia de los tiranos, ni el favor de los poderosos, ni las llamas de la hoguera te apartan de la predicación de la verdad»....

El honor de la Iglesia, su libertad, su pureza, he aquí tres cosas que, ni de día ni de noche, abandonan el pensamiento del Santo. Para conservarlas asedia a Dios con sus lágrimas y sus sacrificios.

Para acrecentarlas, pone en juego todas sus energías, resiste con fuerza, sufre con paciencia, las protege con su acción, con sus escritos, con su palabra. Para impulsar a los monjes sus hermanos, a los obispos y al clero a defenderles, recurre a las exhortaciones enérgicas ó suaves, severas para los príncipes que desconocen los derechos y la libertad de la Iglesia para su mayor desdicha y desgracia de sus súbditos.

Y recordando la frase inmortal de San Anselmo, sobre el amor que Dios profesa a la libertad de la Iglesia, nuestro Santo Padre, de quien se creyera leer el retrato en el que hace del gran doctor de la Iglesia, añade:

«Así surgió del pecho del Santo su ferviente amor a la Iglesia; así brilla su

cele en la defensa de su libertad que es la cosa más necesaria en un gobierno cristiano y la más amada de Dios, como lo afirma el Doctor eminente en esta breve y brillante sentencia: «Nada ama Dios más en este mundo que la libertad de su Iglesia.» Y nada hay, Venerables Hermanos, que revele más claramente Nuestro pensamiento y Nuestros sentimientos que la cita frecuente de las palabras que nos acabamos de reproducir».

Todo Pío X está en esta última frase. La ambición del Papa es despertar en todos los católicos una decisión indomable de defender los derechos de la Iglesia, aun al precio de todos los sacrificios.

Perspectiva penosa para muchos que sólo sueñan con tranquilidades y goces. No es ese el destino de la Iglesia. Siempre tuvo y tendrá siempre que luchar contra los gobiernos que le niegan el derecho a la vida, contra los que, son capa de ampararla, la oprimen; contra las pasiones de las turbas a quienes estorba el Decálogo. La lucha es inevitable.

Un periodista bilioso, escribía no ha mucho, con suma complacencia las dificultades presentes del Papa y concluía que Pío X «está perdiendo a la Iglesia». Nada más falso! Con eso solo se prueba una cosa: la ignorancia absoluta del periodista sobre la verdadera condición de la Iglesia, que Pío X, define así:

«Se engañan, pues, por completo, los que imaginan y esperan para la Iglesia un estado exento de toda perturbación en el cual, sucediendo todo a pedir de boca y no oponiéndose ninguna autoridad laica a la potencia sagrada, tuviera la dicha de gozar del más agradable reposo. Se engañan más torpemente todavía los que, con la vana y falsa esperanza de conseguir una paz de esa naturaleza, disimulan los intereses y los derechos de la Iglesia, los sacrifican a razones privadas, los merman injustamente y hacen pactos con el mundo, colocado enteramente bajo la presión del mal, so pretexto de atraerse los fautores de novedades y de reconciliar a la Iglesia con ellos, como si pudiera haber concordancia entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial. Sueños, nada más, de espíritus enfermos».

Y el Papa, en lenguaje magnifico, conjura a los obispos a que no olviden los ejemplos de Anselmo y a que salgan a la palestra contra los que atacan a la Iglesia, contra los que merman la verdad, contra los que, en lugar de vanagloriarse de su fe, parecen no tener más fin que una «vil neutralidad».... conjura a los intrépidos defensores de la libertad de la Iglesia y de la verdad íntegra.

Cuan bello es el espectáculo de este anciano, prisionero en el Vaticano como sus dos predecesores por defender un derecho, elevando su voz en un lenguaje cuya serenidad sublime sobrepaja en cien codos las contingencias humanas y recordando al mundo atónito los in-

mortales principios de la intransigencia de la verdad, que por otra parte se una en perfectísimo acuerdo a la práctica evangélica de la caridad.

De esta manera, es verdad, se cosecha la persecución; pero el Divino Maestro previno a sus discípulos que serían odiados.

De esta manera se sufren los ataques de los hombres; pero Cristo declaró que el cielo padece violencia y que no debe temerse por merecerle.

De esta manera se disgusta a los cobardes, pero se agrada a aquel «que ama más que nada en este mundo la libertad de su Iglesia.»

### Sobre la capacitat del senyor Espona

Es indubtable a tenor de la legalitat vigent que, lo senyor Espona pot esser regidor per Gerona, malgrat desempenjar lo càrrech de Director del Institut provincial.

Es menester pera resoldrer el cas, atendre a la Lley Municipal encare vigent, donchs, en l' ultim apartat del article 7 de la actual lley electoral, si bé les causes d' incapacitat establertes en la mateixa pera 'is Diputats a Corts, deuen aplicarse a n' als regidors, aixó sols diu que deu tenir lloch, ab les modificacions que estableixi la lley respec-



# D.ª Francisca Pujadas y Más

Vda. de Martín Vicens

Falleció el día 11 del actual habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica

(E. P. D)

Sus afligidos hijos Martín, Margarita, María, Montserrat, madre María Mallol, padre político José Vicens, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones.

San Clemente, Mayo de 1909.

que todo lo comprende, no deja lugar alguno al acaso.»

«Él es quien infunde en el corazón de las naciones el ardor guerrero y el que dispone sus brazos para los combates. Deshace y rompe cuando quiere el enlace de las causas segundas, pone en manos de un conquistador su espada tremenda y la hace pedazos cuando levantada, parece va á contarle todo con la fuerza de su peso. Agita á Israel, como si fuera una caña, y la lleva á Babilonia como si fuera un viento impetuoso. Levanta á la orgullosa Babilonia hasta los astros y cuando ufana se desvanece en el colmo de sus glorias, la desploma con un estrepitoso estallido que espanta y estremece toda la tierra. Tal ha sido vuestra conducta jó Dios mío! con nosotros y con los orgullosos conquistadores. Pusisidéis la espada de vuestro furor, castigador, de las naciones, en las manos de un aventurero, afligistéis con ella á toda Europa. La dejastéis caer pesadamente sobre la España por haberse desviado vergonzosamente de vuestras santas leyes y de las sendas de sus ancianos.»

«¡Incrédulos! En las revoluciones terribles, que tan espantosamente han agitado y convulsionado á la Europa ¿no habéis todavía aprendido que no hay más que un Rey todopoderoso y tremendo, sentado en su trono, que preside todos los gabinetes y gobierna todos los Imperios? ¡He! Los mismos sucesos que tristemente acabamos de presenciar en nuestra España ¿no han sido bastante á haceros levantar los ojos para contemplar al que habita en los Cielos y ver como burla los insensatos proyectos de los que vanamente apoyan en lo insostenible sus fuerzas.»

«¡Oh! ¡gracias os sean dadas Señor! porque vuestra mano poderosa sostuvo á la España á la orilla del precipicio en que iba á sepultarse. Entre el estruendo de las armas, entre la desolación y los llantos de casi todas las familias que habiendo abandonado sus hogares y consternada con la pérdida de sus padres, de sus tiernos hijos y de todo cuanto más amaban, iban perdidas por los montes buscando en vano un favorable asilo á sus desgracias. ¡Ah! Vos permitistéis al espíritu de seducción, extendiese el velo del error sobre esta porción tan castigada, aún que por lo mismo amada de vuestra heredad. Quebrantastéis las cadenas que tenían aprisionado al dragón del Apocalipsis y éste se llevó tras sí, con arrebatado vuelo á varias estrellas del firmamento. Dejásteis exhalar del pozo del abismo aquel duro censo, que se esparció hasta por el Santuario. ¡Pero vos Señor! visteis por fin los llantos de vuestra Iglesia, di- teis libertad al Vicario de Jesucristo y juntamente con ella, alcanzó también la suya el unguido del Señor.»

«¡Oh, qué lección esta para los impíos! y qué lección nos dá también á nosotros la vista de este túmulo, en donde sentada la muerte sobre los áridos restos de nuestros hermanos solo respeta en ellos las huellas de los justos, de nuevo lustre á sus marciales hazñas y no hace más que adornar sus triunfos.»

«¿En donde está la Muerte tu victoria? ¿En donde fijaste el aguijón para marchitar con su penetrante punzada la verde y hermosa lozanía de los famosos héroes de la Patria y de las intrépidas

## Observatorio Meteorológico del Seminario Conciliar

Día 17 de Mayo de 1909

P. A. J. Cararach.

HORAS	BAROM.	TERMÓMETROS			Grados de humedad	VIENTO	
		Tip.	Máxima	Mínima		Dirección	Intensidad
6 mañana	759'0	18'0	24'5	08'0	81	N. S.	brisa brisa
3 tarde	759'0	02'5					
HORAS	CIELO	NUBES		En 24 horas		OBSERVACIONES PARTICULARES	
		Clase	Cantidad	Lluvia	Evapora		
6 mañana	Desp Nub.	Cum.	0'01	1'6	00'3		
3 tarde		»	0'05				

Amazonas geronesas? ¡Oh parca! ¡Oh cruel parca! En estos mismos despojos de tu fiereza, te veo tristemente vencida y estos respetables restos te dán la muerte. ¡Ilustres combatientes! recoged los agradecidos y tiernos sentimientos de la Patria, que gloriosamente corona vuestro valor y patriotismo. ¡Mirtos! ¡Palmas! ¡Laureles! caed y escapaos sobre este túmulo de los Marcobrutos y de las Clelias; descendad á coronar las sienas de los hijos de los Decios y de las hijas de Esparta. Los ejemplos de vuestro heroísmo serán el pasmo de los siglos venideros, así como habéis sido el timbre de Cataluña, el honor de la España, la emulación de la Europa y la admiración de todas las Naciones en el siglo en que vivimos.

¡Oh! ¿y quién de nosotros no estará penetrado de estos mismos sentimientos y no pensará del mismo modo acerca de los heroicos, defensores de la siempre leal, valiente, intrépida, esforzada, é inmortal Gerona?»

(Continuará)

### Correspondencias

DESDE GUALTA.

Las fiestas del Centenario

Gran y molt solemne ha resultat la festa celebrada en Gualta com á commemoració de la Guerra de l'Independencia. El dia 11 de aquest mes de Maig cumplí cent anys de quant els francesos se possessionaren d'aquest poble que sempre se portá heroicament en defensa de la Religió y la Patria.

El dia 10, vigília de la festa, á la caiguda de la tarde arribá á Torroella de Montgrí la Banda de noyets del Palau de Perejada, en número de 30, el quals foren rebuts dignament pel magnífich Ajuntament de la vila, concorreguent á la plassa tot Torroella per sentir el saludo de la Banda á dita població. Pujaren els halcons de casa la vila las autoritats de Gualta que desde mitja tarde estaban en dita vila. Els dos Ajuntaments junts ab lo Sr. Rector de Gualta acompañaren la Banda á la Iglesia parroquial ahont feren sentir per aquella espayosa nau els acors de la marxa real, saludant á Deu Nostre Senyor.

Al exir de la Iglesia tocaren pels carrers passos dobles y al arribar á la Plassa pujaren en casa de D. August Mercader qui obsequiá á la Banda y acompañants, ab un refresch.

Molt contents los noyets y sos professors dels obsequis que'ls dispensá la vila de Torroella, sen anaren cap á Gualta ahont entraren ab gran entusiasme trovant la població completament adornada ab arçhs de triunfo y grans il·luminacions, y en mitj de vivas y repichs de campanas rompió la Banda sos acorts, essent tot aixó, prelude d'una gran festa.

De bon matí del dia 11 comensá á arribar gran afluencia de gent de tots els

pobles d'aquesta Comarca ab sos Somatens armats per celebrar lo Centenario.

A las 10 després de la passada per la Banda y formats els Somatents en la Plassa, vingueren los colegis de noys y de noyas, autoritats civils y eclesiásticas per anar á la Iglesia á celebrar junts un Ofici en sufragi dels que foren degollats en el combat, cantat per la escolanía ab acompañament d'armonium, contrabaix y violencelo. Semblaba més cants d'angels que de noys.

Tota l'Iglesia estava adornada, destacantse al mitj del altar major una gran creu blanca d'un efecte imponent. Los Somatents feyan escolta en dos files al túmul.

Acabat l'Ofici que celebrá nostre digníssim Sr. Rector, assistit per sos vehins los Srs. Rectors de Fontanillas y Lloviá, pujá á la trona lo il·lustrat orador sagrat mossen Joan Ferrés, pbr., Rector de Bordils qui ab potent y facil veu y després d'una detallada relació dels fets principals d'armas que durant la Guerra de l'Independencia tingueren lloch en aquesta població y Comarca ahont se portaren heroicament tan Somatents com paisans. ens feu veure que aquell heroisme era efecte del acendrat amor á la Religió y la Patria, porque sols la Religió engendra héroes.

A las 2 de la tarde tingué lloch l'inauguració de la monumental creu en el Pont Daró, siti del combat.

Beneida que fou la Creu, la saludaren ab aplausos, ab la marcha real la Banda, y ab dos descargas los Somatents, quan nostre Sr. Rector desde'l pilar hont está enclayada la Creu, dirigí la paraula á aquella gran multitud, demostrant que ahont está la Creu está la Patria, que la Patria Espanyola no's concibeix sense la Creu, recordantnos que las banderas dels reis católichs tenían per remate la Creu y que nostres avis eran merexedors de un monument puig si donaren sa sang per la patria, fou baix la sombra benéfica de la Creu. Arranca grans aplausos nostre aymat Sr. Rector, essent molt felicitat per la gran concurrencia.

Desde allí se passá á la Plassa por descubrir una artística lápida conmemorativa. Al escorrer la cortina lo senyor Alcalde D. Joseph Tarrés, fou també saludada la lápida ab la marcha real y descargas dels Somatents, pronunciant un acabat y patriótic discurs D. Joseph M. Batlle, secretari del Ajuntament en nom de dita Corporació municipal, essent dit senyor molt aplaudit.

Reculliren molts aplausos los noyets y noyetas dels colegis públichs per sas poesies molt oportunas y ben pronunciadas.

Grans aplausos també recullí lo eloquent mossen Joseph Roura, pbr. quin discurs fou un verdader himne patriótic, pintant ab grans rasgos la heroicitat dels Somatents, sobre tot el de

tiva en vista de la distinta naturalesa y funciones del cárrech de concejal.

Are be, per mes que en lo n.º 3 del article 43 de la Lley Municipal encare vigent, no poden esser concejals els que desempenyn funciones públiques retribuides es de tenir en compte que en lo propi nombre d' igual article, se fa la expressa salvetat dels catedráticos d' Universitat ó d' Institut pera les poblacions ahon desempenyn lo seu destí.

Tinguent d'esser forzosament Director d' Institut, un catedrático del mateix, inútil es dir, que no fent la lley distinció entre Catedráticos, Directores y Catedráticos no Directores, no es admés en regla de bona interpretació declarar aptes els uns y tenir per incapassos a n' els altres.

Coneixém y coneixiam la R. O. de 26 de Febrer de 1888 en que s' apoya lo impugnador de la capacitat del senyor Espona, l' Excelentíssim senyor, y advocat tot d' una pessa, Don Francisco de P. de Ciurana y Hernández.

Una semblant R. O. dictada segurament per móvils exclusivament polítichs y baix la base d' una interpretació arbitraria y per demés convencional del article 43 de la Lley Municipal, no s' hauria sostingut si hagués sigut impugnada en vía contenciosa, donchs, que si capritxosament distingí lo Ministre allavors entre'l cárrech de catedrático y'l de Director declarant inapte al qu' exerceix el segon, y no a qui sols exerceix el primer, per la rahó peregrina d' esser nomenat pel Govern lo Director y tenir 2000 rals de sou com si els simples catedráticos no cobressin y fossin nomenats tals pels senyors bisbes, també altre Ministre tanpoch escrupulos com el del 88, resolgué allá en el any 1897 que'l catedrático de Figueras don Joan M.ª Bofill y Roig, no podia esser concejal, per la rahó segons se deya

de que ho era d' un Institut local y no provincial establint o fent establir una distinció que tampoch compren la lley, entre catedráticos d' uns y altres Instituts. Més com sia que lo senyor Bofill no se doná por convensut dels rahonaments del Ministre interposá recurs contenciós que defensá precisament don Francisco Pi y Margall en virtut del quin fou anulada l' aumentada Real Ordre del Ministre, y declarat el senyor Bofill, apte pera exercir la regidoria de Figueras.

La data de la sentencia que termirá semblant recurs contenciós, es de 31 de Octubre de 1898. Recomaném la sentencia, per are, á la Comisió provincial volguent creurer que 's farà cárrech de la paritat absoluta que existeix entre un y altre cas.

Quant se demostrí que pot esser Director d' Institut qui no sia catedrático del mateix, allavors podrá sostenirse en sessió que l' exepció de la segona part del n.º 3 del article 43 de la Lley Municipal, sols comprén a n' el mers catedráticos y no als catedráticos-directors. Es aixís que'l primer es el cárrech principal y el segon complementari y accidental. Es aixís que tant funciones retribuïdes son les de catedrático com les de Director, procedint del Govern, lo nomenament d' uns y altres, luego es evidentíssim que sols gubernativament y per móvils polítichs pot esser declarat incapacitat un Director d' Institut.

Aquesta y no altre es la veritable doctrina.

UN CATALANISTA.

### Gerona heroica

Sermón neorelégico (Continuación)

«Sentado Dios en su trono mantiene el orden del universo y su sabiduría;

# ACEITE Grau Romanaty

## de Higado de Bacalao

Bromo-Iodo-Fosfo-Tanizado

Precio del Frasco 2 pesetas.-De venta en todas las farmacias y droguerías

Medicamento antiescrofuloso y regenerados por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médico; es completamente asimilable y tres vecesmas activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

# Lámparas incandescentes

0'70 pesetas.—De venta en la casa **ADROHER HERMANOS**

## Lámparas "Z", economía 75 por 100

### Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

Palafrugell que acudí en el combat de Gualta capitanejat per son Rector Mossen Joan Camps, pbr. qui morí en aquella gloriosa jornada.

Per fi, al fer lo resum Mossen Ferrés, no pogué menos de demostrar sa admiració de que un poble de tan curt veblinat pugessin portar á cap tan gran festa ab un contingent de personas que segons calco aproximad no barriaria en 4,000, desfentse en elogis per nostre celós é incansable Sr. Rector y Secretari del Ajuntament, ánimas de la festa, y dirigitse al públich els digué: «Ampurdanesos: rocordemnos que si las águilas napoleónicas estengueren per tota Europa sa triomfal y rápida volada y s' els hi estroncá en el Bruch, en Girona, en el Ampurdá y en altres llochs fou degut al foc del amor a la Patria encés pel caliu de la Fé que nia en son cor», exitantlos luego a no dexarla pendra jamay porque com acaba també de dirloshi Mossen Roure sols ella pot continuar aquella nissaga de héroes y valens.

Aplausos y viscas.  
Lo Sr. Alcalde doná per terminat l'acte del descubriment de la lápida cantant la sardana «Via fora» per lo jovent de la població acompañada de la banda. A la nit se tocaren algunas sardanes á la plassa essent totas aplaudidas admirant l'afinament dels noyets. Gloria per Gualta.

#### DESDE ANGLÉS:

Los Reverendos Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, establecidos en Anglés, celebraron anteayer solemnemente la fiesta de su fundador San Juan Bautista de Lasalle.

A las diez hubo oficio solemne en la Iglesia Parroquial, con sermón que corrió á cargo del Reverendo doctor don Ramón Doy, Catedrático de nuestro Seminario Conciliar, quien en elocuentes y sentidas frases cantó las glorias del Santo, encomiando la grande y fructifera labor de la Reverenda Comunidad, que con tanto celo y santo interés se esfuerza en educar, instruir y guiar á los niños por el recto camino de la virtud.

Un nutrido coro de niños, dirigidos por un Reverendo hermano, cantó con un ajuste y precisión extraordinarias, el solemne oficio de Dumont.

Por la tarde cantóse un trisagio y á las 8 y media de la noche, empezó la velada literario-musical, en la que tomaron parte muchos niños concurrentes á dichas escuelas. A continuación representáronse dos chistosas piezas que fueron muy aplaudidas.

La concurrencia fué numerosísima en todos los actos que se celebraron, asistiendo muchas personas de los pueblos comarcanos, entre las cuales vimos al Reverendo Cura-económico y Coadjutor de La Sella.

Merecen cariñosos y entusiastas plácemes, el Director y Reverenda Comunidad de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, así como el Reverendo Cura-pároco de Anglés, quienes con tanto acierto organizaron tan simpática fiesta que perdurará siempre en la memoria de los que á ella asistieron.

#### EDICTO

Don Ramón Carrera y Fernández, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de la Ciudad de Girona y su partido.  
Por el presente se hace saber que:

en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que luego se dirá, se ha dictado la sentencia que en su cabecera y parte dispositiva dice así.

**Sentencia.**—En la Ciudad de Girona á diez de Mayo de mil novecientos nueve. El señor don Ramón Carrera y Fernández, Juez de primera instancia de la misma y su partido, vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por doña Angela Bardía y Font, sin profesión, soltera, vecina de Barcelona, representada por el procurador don Narciso Prat y dirigida por el Abogado don José María Vilahur, contra los herederos desconocidos de don Juan Bartés ó Bartés, representados con motivo de su rebeldía, por los extrados del Juzgado siendo el objeto del pleito que se declare la prescripción de una hipoteca. —Resultando, etc.—Fallo: que debo declarar y declaro haber lugar á la demanda deducida por doña Angela Bardía y Font, y por lo tanto, que ha prescrito la hipoteca que para garantía de un capital de treinta y seis mil ochocientos reales vellón, equivalentes, salvo error, á nueve mil doscientas pesetas, é intereses correspondientes, se constituyó por los antecesores de dicha doña Angela á favor del difunto don Juan Bartés ó Bartés, según escritura autorizada por el Notario que fué de esta Capital Don Gaspar Bacó á los nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, sin hacer especial condenación de costas; y una vez quede firme este fallo, dirijase mandamiento por duplicado al señor Registrador de la propiedad de este partido para que proceda á la cancelación de dicha hipoteca con arreglo á lo prevenido en los apartados primero y segundo del artículo ochenta y dos de la Ley hipotecaria y apartado tercero del Reglamento para su ejecución, con sus respectivos concordantes.—Así, por esta mi sentencia que se notificará á los demandados en la forma que previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley procesal, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Carrera y Fernández.—Publicación.—Girona diez de Mayo de mil novecientos nueve.—Leída y firmada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido que la ha dictado, estando celebrando Audiencia pública: doy fe.—Ante mí, Francisco Villanueva.

Y no siendo posible notificar la calandada sentencia á los demandados herederos ó derecho habientes de don Juan Bartés ó Bartés por ser desconocido, se verifica por medio del presente que se fijará en el sitio público de costumbre de esta Ciudad y del pueblo de Castiello de Aro, é insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en uno de los diarios de avisos de esta localidad, parándoles el mismo perjuicio que si tal sentencia se les notificara en su persona.  
Dado en Girona á doce Mayo de mil novecientos nueve.—Ramón Carrera Fernández.—Ante mí, Francisco Villanueva.

#### NOTICIAS

Víctima de penosa y cruel enfermedad falleció ayer tarde en esta ciudad, despues de recibir los Santos Sacramentos y la Apostólica Bendición el ejemplar y virtuoso sacerdote Reverendo Dr. Heriberto Mallofré, Secretario de Cámara del obispado.

Era el difunto natural de Olesa de Montserrat y cursó con brillantes notas la carrera eclesiástica en el Seminario de Barcelona, terminada la cual fué nombrado oficial de la Curia de aquella Diócesis, más tarde Mayordomo del malogrado Prelado Dr. Catalá y últimamente catedrático de Retórica del mencionado Centro docente, hasta que elevado el Dr. de Pol á la Sede de Girona y considerándole adornado de revelantes dotes llevóselo á su lado con el fin de confiarle uno de los cargos de responsabilidad para el buen Gobierno de la Diócesis.

Durante el corto espacio de tiempo que había estado al frente del mismo, supo captarse las simpatías de cuantos con él departieron gozando particularmente entre el Clero de gran ascendiente por su carácter bondadoso y por la finura de su trato razón por la cual su muerte ha sido muy sentida.

**MANTEQUES Y FORMATJES**  
"Tierruca," "Port-Salut," ilegítims de SANTANDER, de venda en els principals Colmadors.

Representant, — Joan Capella. — Portal Nou, 18, Girona.

Anteayer domingo fué conducido á su última morada, el cadáver del niño Juan Ensesa y Cuatrecases.

Al acto del sepelio asistió numerosísima concurrencia prueba inequívoca de las muchas simpatías de que goza en esta la familia Ensesa á la que con tal motivo damos nuestro más sentido pésame.

El Alcalde de San Juan de las Abadesas comunica á este Gobierno civil que en la mañana del pasado sábado, parte del paramento del puente de aquella villa, que ya amenazaba ruína, desprendióse cayendo al suelo.

Reunido el Ayuntamiento acordó limitar el tránsito rodado por el mismo á carros de una caballería solamente y á rogar al Gobernador civil de la provincia que interponga su valioso concurso á conseguir de los poderos públicos la pronta subasta y construcción del nuevamente aprobado.

#### Sastrería de Miguel Rotllán

Progreso 8.—GERONA

El dueño de este acreditado establecimiento de Sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ha recibido los géneros para la temporada de verano.  
Trajes desde 30 á 100 pesetas.  
Pantalones desde 12 á 75 pesetas.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Ministerio de la Gobernación:

«Viaje de don Alfonso á Valencia se ha aplazado porque lluvias torrenciales han retrasado obras y tendrá lugar el viernes próximo.»

Ha sido denunciado al Juzgado la vecina de Bagur, María Estañol, por haber sido sorprendida apacentando 60 cabezas de ganado lanar en la finca de don Francisco Pi, situada en el punto llamado «Pla» del término municipal de aquella villa.

**Joven** de buenas referencias. Se ofrece durante las tardes, para un escritorio ó almacén en lo referente á Contabilidad y Correspondencia Comercial.  
Razón: En nuestra Administración.

Nos comunican de La Bisbal que los socios de aquel Sindicato Agrícola celebraron el sábado último la fiesta de san Isidro con oficio solemne y sardanas.

En Olot se halla enferma de cuidado la señora esposa de nuestro estimado correligionario el diputado á Cortes don Pedro Llosas.

Hacemos sinceros votos para el pronto alivio de la enferma.

Ha fallecido en San Clemente Sasebas la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Francisca Pujadas y Más, vda. de Vicens, á cuya familia testimoniamos nuestro sentido pésame y de un modo especial á nuestro distinguido amigo Martín hijo de la difunta.

#### Boletín religioso

CUARENTA HORAS: En la Iglesia de las Adoratrices.

#### SANTORAL

**San Venancio**, mártir, en Camerino, el cual de edad de quince años, en tiempo del emperador Decio y del presidente Antiocho, fué degollado en compañía de otros diez, y de este modo acabó gloriosamente el curso de sus combates.

**San Dióscoro**, lector, en Egipto, á quien mandó el juez atormentar de muchas y varias maneras; y por último consumió el martirio habiéndolo quemado con planchas de hierro hechas áscua.

**San Félix**, obispo, en Espoleto, el cual consiguió la palma del martirio imperando Maximiano.

**San Potamión**, obispo, en Egipto, el cual habiendo confesado la fé de Jesucristo en tiempo de Maximiano Valerio, y en tiempo del emperador Constantino, fué martirizado.

**San Teodoro**, mártir y las santas *Tecusa*, su tia, *Alejandra*, *Claudia*, *Faine*, *Eufrasia*, *Matrona* y *Julita*; en Ancira de Galacia, las cuales primeramente fueron condenadas por sentencia del juez á un lugar infame para que fuesen violadas; pero habiéndolas preservado Dios por un efecto del poder divino, fueron sumergidas en una laguna, y *Teodoro* fué degollado.

**San Enrique** (ó *Erico*), rey y mártir, en Upsal, en Suecia.

**San Félix**, confesor del orden de Menores Capuchinos, en Roma, ilustre por su candidez y caridad evangélica; fué canonizado por el papa Clemente XI.

## Sección telegráfica

### Madrid, 17

#### La "Gaceta"

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Avisos á los navegantes y ninguna otra disposición de interés.

#### Iglesia robada

Orihuela.—En la iglesia de los franciscanos se ha cometido un robo.

Los ladrones se llevaron las alhajas que tenían puestas las imágenes.

#### Congreso de esperantistas

Los esperantistas aquí residentes, enterados por la prensa de que se prepara un Congreso de esperantistas para el mes de Septiembre en Barcelona, piensan pedir que dicho Congreso se celebre en Valencia, con motivo de la Exposición.

#### El "Imparcial", en contra

El *Imparcial* combate el cuadro B del proyecto de comunicaciones marítimas.

Dice que parece una reproducción del anuncio de la Traslántica.

Hace notar que mientras esta Compañía, después de veinte años de subvenciones, de haber cobrado más de 150 millones y el importe del pasaje oficial, el de la conducción de tropas y transporte de materiales de guerra á las colonias, mas los fletes del tráfico normal, no ha podido construir buques nuevos. Es tanto más de notar el hecho cuando en ese tiempo se han constituido en España, sin protección alguna del Estado, sin primas ni subvenciones, otras compañías de navegación trasatlántica,

como las de Folch, Pinillos y Arriategui, y han vivido industrialmente del importe de su pasaje y de sus fiestas. Echa de menos que no se establezcan ciertas líneas y se refuercen otras conservando en cambio la de Filipinas.

Con nuestra antigua colonia no tenemos más relación que lo que importan de allí, y esa importación está representada en su casi totalidad por diez millones de pesetas en tabaco, y ese tabaco pertenece á una Compañía residente en Barcelona, que tiene relaciones fraternales y oficiales con la Traslántica.

#### Fiesta suspendida

Dicen de San Sebastián que acerca del temporal no pudo correrse ayer el match pendiente entre el ciclista catalán Uriach, campeón de España y el campeón de Francia.

#### El tifus en Sevilla

Sevilla.—La Junta de Sanidad ha acordado mejorar las condiciones higiénicas del hospital de tificos.

Ha habido nuevas defunciones. Los focos está en los alrededores del albergue de los frailes capuchinos. Marchó á Madrid el Gobernador para tratar con el ministro de estos asuntos y del resultado de las elecciones.

#### Taller de confección

DE Eneajes y mantillas de blonda y guipur

**MARIA PADRÉ DE LLENSA**

Albareda, 10.—(Frente al Hotel del Comercio.—GERONA.)

## F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería  
Aderezos completos  
Sortijas  
Cadenas y collares  
Aretes  
RELOJERIA.—Relejes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.  
ÓPTICA  
Anteojos y lentes en oro y metal  
Termómetros y Barómetros  
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

Orfebrería  
Servicios de mesa  
Calices  
Artículos para regalo  
Medallas

Gemelos prismáticos largavistas

## Nueva construcción de Arados Giratorios

Patente de invención por 20 años

Sistema  
**JUNQUERA**



**SALVADOR JUNQUERA**  
(à) Ferrer Rodó  
Calle de San Rafael, núm. 1  
**OLOT**

El nuevo Arado Giratorio sistema JUNQUERA es el mejor que se conoce hasta hoy, tanto por su ligereza, como por su resistencia, y va mucho mejor que todos los demás sistema de Arados.

Labradores que no tenéis Arados Giratorios Sistema JUNQUERA, probad éstos y os convenceréis de que levantan más tierra que los demás y tienen más buena girada; aún que sea tierra muy fuerte y callosa gira muy bien, porque no se pega con la misma, y como que tiene la vertedera abultada y la ala más abierta, tiene muy buena entrada y por flaca que sea la yunta de bueyes lo pueden tirar mucho mejor que un arado sencillo.

No compréis ningún arado sin mirar antes éste, y os convenceréis de lo que podéis hallaréis toda clase de piezas de recambio para arados, así como también Máquinas de trinchar toda clase de alimentos para el ganado; todo á precios módicos.

NOTA.—Así como en el dibujo el armazón es redondo, los arados, todos son extraplanos, y el acero no es tan grueso.

## Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Plaza Independencia, 15, 3.º—GERONA

## FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich

**PAPER JORDÀ**



FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

**S. COROMINAS**

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona. — Catálogo gratis.

**HOTEL PENINULAR (Antes Fonda de San Antonio)**

CALLE DEL PROGRESO. — GERONA

á cargo de **Don Juan Nicolazi**

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.

Servicio esmerado. — Precios sumamente económicos

La Calvicie y enfermedades del Cuero Cabelludo se evitan y curan con el

so de la infalible Loción "Capilar Antiséptica" del Dr. Stakanowitchz. — Única Loción que demuestra los casos curados y conocidos. — Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Pérez Xifra. — No se vende en Perfumerías.

**Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables**

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas. —

La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que administraselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del orrobro y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al pié indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393, Inglaterra.

DEPÓSITOS en Gerona:

Farmacia del Sr. Murtra, Rambla Alvarez, 3. Id. de la Cruz Roja del Sr. A. Roca, Apartado N.º 6. Id. del Sr. J. M. Pérez Xifra. Abcuradors, 2 y Herrerías N.º 8.

## La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.

Delegación: Pelayo, 7, 1.º—Barcelona.

AGENTE GENERAL:

Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA

Depositario: Banco de España.



**Esguelas mortuorias**

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

Gratis

Noveltes instructivas y morales. — Folletos de actualidad y magníficos postals

Se regalan

á los suscriptores de cualsevol periódich católich, qu' abonia la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la Joventut Tradicionalista de Bañolas, Aurora, 5. Tois els beneficiaris s' destinaran á propaganda. Donará details, l' administrador en Joseph Congost.

## Dolores Jordá

Profesora de Piano, exalumna del eminente Granados

Clases de Solfeo y Piano

Calle Nueva del Teatro, núm. 3, 2.º 1.ª—GERONA.

## Vista Rica

Tónico-estomacal y reconstituyente

Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene mere-

cido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heroico nectar! En farmacias, colmados y droguerías. — Botellitas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 61, Sa Saiud.—BARCELONA.

## ¡ Carlistas !

Pedir en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez Don Carlos, Doña Berta y Don Jaime de Borbón, que surte la casa José Cobreros y C.ª, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera. — Oficinas Centrales. — Apartado, 173. — Bilbao.

Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º—GERONA.**

## La Vasconia

Seguros contra incendios.

Delegado: **J. FONT Y FARGAS**

Progreso, 20, 1.º—GERONA



**BODEGA LLACH**  
**GARRIGUELLA**

DESPACHO: CIUDADANOS, 22. GERONA.—VINO EMBOTELLADO

## La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL [ 1.000.000 de pesetas suscripto

1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Río de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDEDCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión — Ahorro popular — Cooperación

Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA

## Juan Juanola-Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada  
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

# El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene corresponsales propios.

El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción: { For trimestre ptas 4  
For anualidades, 15,

Anuncios: { Precios según tarifa.  
Pídanse tarifas que se mandan gratis